

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 353845

Número de orden de compra a modificar: 99190

Entidad compradora: Superintendencia de Notariado y Registro

Nombre del solicitante: Monica Daniela Cano Ramirez

Proveedor: BACET GROUP S.A.S.

Mecanismo de agregación de demanda: Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2023-02-06 19:06:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81583	SNR	CDP-72322	CDP	72322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado de calle para caballero formal.	282.0	Unidad	65003.32	CDP-72322	18330936.24
2	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3482877.89	CDP-72322	3482877.89

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado de calle para caballero formal.	265.00	Unidad	65003.32	CDP-72322	17225879.80
Editado	2	dtv03--IVA	1.00	Unidad	3272917.16	CDP-72322	3272917.16

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a justificación contenida en oficio SNR2023IE001186 de Fecha 30 de enero de 2023, suscrita por la jefe de Talento Humano y el Supervisor, que se adjunta, se modifica la Orden de Compra 99190 reduciendo la cantidad de calzado para caballero requerido a 265 pares. Para tal efecto se edito el articulo, se cambio la cantidad de prendas requeridas. Igualmente se edito el IVA y se redujo conforme a la modificación requerida.


Firma ordenador del gasto

Nombre: William Perez Castañeda

Documento: 16.656.408


Firma de proveedor

Nombre: NANCY GARCIA CASTRO

Documento: 52.026.266 de Bogotá

Bogotá, D.C., 30 de enero de 2023
SNR2023IE001186

Doctor
William Pérez Castañeda
Secretario General
Presente.

Asunto: solicitud de modificación O.D.C. 99190 de 11/11/2022
Bacet Group S.A.S. – Calzado de caballeros
Disminución de cantidades de prendas y valor

Respetado doctor William:

Mediante la orden de compra N.º 99190, suscrita con la sociedad Bacet Group S.A.S., la Superintendencia adquirió la tercera dotación del año 2022 para los funcionarios que tienen este derecho conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, consistente en la adquisición de 282 pares de calzado de calle para caballero formal, por un valor total de \$21.813.814,13.

Teniendo en cuenta que durante el periodo motivo de dotación, en la entidad se han presentado algunas novedades relacionadas con las situaciones administrativas de retiros, ingresos, traslados, encargos de empleados de carrera y algunas ofertas de mejoramiento para los provisionales con derecho a dotación, se hace necesario modificar la orden de compra citada, con el fin de ajustarla a la realidad actual y entregar esta dotación solo a los funcionarios que cumplan con los requisitos de ley. A manera de ejemplo, se indica, que durante lo corrido del 2022, con afectación a este proceso y al periodo contratado, en general se han retirado o renunciado 11 funcionarios e ingresados 12, otros pasaron a grados superiores superando el límite salarial de ley, generándose con todo ello, una recomposición del número de funcionarios y de las prendas seleccionadas, y por supuesto, de la base de datos del personal beneficiario. La modificación solicitada, quedará así:

PRENDAS	NUEVO	Vr. UNIT	TOTAL
Calzado de calle para caballero formal	265	\$ 65.003,32	\$17.225.879,80
	Valor IVA		\$ 3.272.917,16
	TOTAL		\$20.498.796,96

Por lo anterior, y a fin de evitar un perjuicio económico para la entidad, se solicita muy respetuosamente, adelantar los trámites correspondientes tendientes a modificar la orden de compra número 99190 de 2022, en el sentido de corregir o disminuir la cantidad de prendas o ítems adquiridos. Como consecuencia de las nuevas cantidades o su recomposición, el valor del contrato, también se disminuiría, el cual quedaría en **\$20.498.796,96**. Con esta modificación, se evidencia una disminución o ahorro para la entidad de \$1.315.017,17.

Cordialmente,



Martha Páez Canencia
Directora de Talento Humano



Edilberto Pérez Almanza
Supervisor odc

C.C. Dirección de contratación